

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

EL SOLICITANTE DEBE APORTAR DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, Y SU FOTOCOPIA PARA EFECTUAR LA COMPULSA

Fecha actualización: 16/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	GRUPO	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
						FECHA BOJA	ANEXO
14-AI-PAIG-11055/18		Protección de Datos		Grupo 1	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico familiar. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11590/18		Protección de Datos		Grupo 1	- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad). - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11718/18		Protección de Datos		Grupo 1	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11741/18		Protección de Datos		Grupo 1	- No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11795/18		Protección de Datos		Grupo 1	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11754/18		Protección de Datos			- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler vigenete a fecha de presentación de la solicitud. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11781/18		Protección de Datos			- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad). - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas .	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11398/18	ABAD ORTIZ	FRANCISCO MANUEL	****6535	Grupo 1	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado; y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11370/18	ABOUEL-ALAM ABOUEL-ALAM	ABDERRAHIM	****3082	Grupo 1	- No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-18616/18	ABOUELALAM ABOUELALAM	ALI	****9628	Grupo 1	- Deberá presentar fotocopia completa y compulsada del contrato de alquiler . - No esta al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11374/18	ACHIM	IOAN	****4805	Grupo 1	- Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11347/18	AGUILERA CORDOBA	MANUEL	****3789	Grupo 1	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11915/18	AGUILERA HERRERA	DANIELA AURORA	****9186		- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado; y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Según consta en el documento de inscripción en el padrón municipal de Córdoba hay mas personas inscritas que no aparecen en la solicitud.	15/06/20	I

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

EL SOLICITANTE DEBE APORTAR DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, Y SU FOTOCOPIA PARA EFECTUAR LA COMPULSA

Fecha actualización: 16/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	GRUPO	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
						FECHA BOJA	ANEXO
14-AI-PAIG-11387/18	AJA	PETERS	****9363	Grupo 1	- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato. - Debe justificar el mes de febrero de 2018 y las demás mensualidades vencidas previamente abonadas. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11507/18	AKUNWANNE	EUZEBIUS JOHSON EME	****8936	Grupo 1	- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - Debe acreditar estar en posesión del Título de Familia Numerosa al no constar en la consulta realizada. - Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11651/18	AL HOURI AL MHANNA AL NAAYM	HEBA MUSTAFA	****0250		- No coincide el importe de la renta indicado en la solicitud con el que figura en el depósito de fianzas, por lo que debe aportar copia compulsada del contrato de arrendamiento si no la presentó con la solicitud. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11769/18	ALCAIDE ROJAS	FRANCISCO	****6647	Grupo 1	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad e IBI)	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11527/18	ALGABA CARDOSO	ALVARO	****3901	Grupo 1	- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad de propietarios).	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11938/18	ALONSO PLAZA	ISABEL	****3624		- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-12553/18	AMAYA PLANTON	MARIA DEL CARMEN	****1903	Grupo 1	- No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-13061/18	AMAYA PLANTON	RAFAEL	****5114	Grupo 1	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas	15/06/20	I
14-AI-PAIG-10751/18	ANDREU PEINAZO	MARIA	****6919	Grupo 1	- Hay otra persona en el contrato como arrendatario que no aparece en la solicitud. - Deberá presentarse certificado de empadronamiento histórico familiar. - Los recibos presentados no corresponden con el año del la convocatoria para la que se solicita la ayuda. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11626/18	ARANDA BALLESTEROS	ALBA	****3094		- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11696/18	ARJONA SANTIAGO	ANGELA MARIA	****7910		- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-10896/18	ARROYO MORENO	EVA	****4371		- Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-08729/18	ARROYO ROMERO	FRANCISCO	****0672	Grupo 1	- No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11847/18	AVILA ORTIZ	SONIA DEL MAR	****1766	Grupo 1	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler debidamente firmado por ambas partes.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11742/18	AYALA GARCIA	PATRICIA	****9498		- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad)	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-12197/18	BACA DIAZ	LORENA	****6914		- Deberá aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Debe aclararse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11750/18	BAENA SANABRIA	DESIREE	****7542		- Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato ni con la de los recibos del pago del alquiler.	15/06/20	I

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

EL SOLICITANTE DEBE APORTAR DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, Y SU FOTOCOPIA PARA EFECTUAR LA COMPULSA

Fecha actualización: 16/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	GRUPO	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
						FECHA BOJA	ANEXO
14-AI-PAIG-11168/18	BASCON FRANCO	DOLORES	****4456	Grupo 1	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-14287/18	BEJARANO ESCORIZA	SARA	****5415		- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - El modelo de solicitud presentado no se corresponde con el exigido en la Orden de 17 de octubre de 2018 que aprueba las bases reguladoras de la ayuda de alquiler por lo que deberá presentar la solicitud acorde con el periodo que se solicita con todos sus apartados debidamente cumplimentados. - Deberá aclarar si ha solicitado u obtenido otra ayuda, ingresos, o recursos para la misma finalidad. - Deberá indicar el periodo subvencionable para el que solicita la ayuda. - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-14115/18	BEJARANO SCORIZA	MIGUEL ANGEL	****1378		- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - El modelo de solicitud presentado no se corresponde con el exigido en la Orden de 17 de octubre de 2018 que aprueba las bases reguladoras de la ayuda de alquiler por lo que deberá presentar la solicitud acorde con el periodo que se solicita con todos sus apartados debidamente cumplimentados. - Deberá aclarar si ha solicitado u obtenido otra ayuda, ingresos, o recursos para la misma finalidad. - Deberá indicar el periodo subvencionable para el que solicita la ayuda. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11367/18	BOTIAS RUIZ	ESTEBAN	****7285	Grupo 1	- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad). - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11261/18	BRAVO CARRION	JONATHAN	****1440	Grupo 1	- Deberá presentar original o fotocopia compulsada de la prorroga del contrato de alquiler	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11927/18	BRENES VENTURA	ESTER	****5825	Grupo 1	- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Debe acreditar por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia. - Debe acreditar pertenecer a una unidad de convivencia que incluye personas víctimas de violencia de género.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-12528/18	CABALLERO MUÑOZ	ISABEL	****2723	Grupo 1	- Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar. - Uno de los miembros de la unidad de convivencia no coincide uno de los apellidos con el que aparece en certificado del padrón. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11642/18	CABALLERO RUIZ	JOSE MANUEL	****5522		- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado .	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-12010/18	CALERO MOLINA	CARMEN MARIA	****2102		- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11482/18	CALVO LANOIS	MARIA DEL MAR	****4569	Grupo 1	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler	15/06/20	I
14-AI-PAIG-15121/18	CAMPAN	LENUA CARMEN	****8482	Grupo 1	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler. - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11981/18	CAPITAN CABRERA	MARIA LUISA	****9206	Grupo 1	- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11350/18	CASTAÑO ACEVEDO	LADY DEICY	****2068	Grupo 1	- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler	15/06/20	I
14-AI-PAIG-12031/18	CASTILLA LOPEZ	JOSE	****4654	Grupo 1	- Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar. - Deberá indicar periodo subvencionable	15/06/20	I

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

EL SOLICITANTE DEBE APORTAR DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, Y SU FOTOCOPIA PARA EFECTUAR LA COMPULSA

Fecha actualización: 16/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	GRUPO	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
						FECHA BOJA	ANEXO
14-AI-PAIJ-12060/18	CAZALILLA EXPOSITO	JAVIER	****7821		- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico familiar.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11634/18	CID IBAÑEZ	NIEVES	****7538		- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11785/18	CID PEREZ	ROSARIO	****9254	Grupo 1	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas. - Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato ni con la de los recibos del pago del alquiler. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11383/18	CITA	STEFANITA ALIN	****3220	Grupo 1	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-08084/18	COBOS ZAFRA	MANUEL	****6353	Grupo 1	- Deberá presentar certificado de empadronamiento Histórico familiar	15/06/20	I
14-AI-PAIG-12434/18	CORTES GORRETA	ALBA MARIA	****5378	Grupo 1	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe aclarar si se ha solicitado u obtenido otra ayuda, ingresos o recursos para la misma finalidad. - Debe acreditar estar en posesión del Título de Familia Numerosa al no constar en la consulta realizada. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11655/18	CORTES SERNA	MARIA YISENIA	****6269	Grupo 1	- No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11331/18	COST PEREZ	ELISABETH	****6363	Grupo 1	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11842/18	CRISAN	ALIN	****1218	Grupo 1	- No está al corriente en sus obligaciones tributarias Autonómicas - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-10708/18	CRUZ GUERRERO	MANUEL ALEJANDRO	****9587		- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (Comunidad de propietarios, agua consumida y recibo de basura). - Deberá indicar periodo subvencionable. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11985/18	CUBERO JIMENEZ	ROCIO	****7950		- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-35145/18	CUBERO RUANO	ROCIO	****8029	Grupo 1	- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-12493/18	CURIEL GONZALEZ	CARMEN BELEN	****4024		- Deberá indicar periodo subvencionable. - Debe acreditar por qué en el primer contrato, el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia, no figura en la solicitud, ni esta empadronado. - Deberá aclarar las rentas en primer contrato no coincide la cantidad que indica en la solicitud con la cantidad que aparece en la solicitud y en segundo contrato esta incluida dentro de la renta el importe del IVA al se una vivienda con opción a compra.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11393/18	DAHIRI	SADIA	****7451	Grupo 1	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-10657/18	DAVILA OLAVE	TERESA	****0602	Grupo 1	- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas. - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales.	15/06/20	I

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

EL SOLICITANTE DEBE APORTAR DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, Y SU FOTOCOPIA PARA EFECTUAR LA COMPULSA

Fecha actualización: 16/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	GRUPO	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
						FECHA BOJA	ANEXO
14-AI-PAIG-11202/18	DEHMANI	NADIA	****1860	Grupo 1	- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento. - Original del anexo I.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-15530/18	DELGADO HINOJOSA	MARIA DE LA SALUD	****6442	Grupo 1	- Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Deberá presentar fotocopia compulsada completa del contrato de alquiler. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11276/18	DIAZ GOMEZ	INMACULADA	****9886	Grupo 1	- Debera presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11983/18	DORADO ROPERO	MARIA DEL CARMEN	****7701	Grupo 1	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe aportar la referencia catastral de la vivienda. - Deberá aportar el primer contrato correspondiente al año 2013 y el segundo contrato debidamente compulsados. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas	15/06/20	I
14-AI-PAIG-12072/18	DURAN FERNANDEZ	ELENA	****7089	Grupo 1	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (importe comunidad).	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11831/18	EGEA PEREZ	MARIA JESUS	****3479		- Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud. - Debe acreditar por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia, no figura en la solicitud. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Debera indicar la fecha en la que dejo la vivienda.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11469/18	EKMATOR	LUCKY VASCO PETER	****1212	Grupo 1	- La cuenta corriente señalada en la solicitud no está dada de alta en la Dirección General de la Tesorería y Deuda Pública por lo que deberá darla o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-12463/18	EL HAJOUJ BOUABID	HAFID	****6487	Grupo 1	- El número de cuenta corriente no es válido. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11075/18	ESPARTERO MASA	REBECA	****5741	Grupo 1	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler	15/06/20	I
14-AI-PAIG-12511/18	ET TAYAA ABOULKHIR	MUSTAPHA	****5158	Grupo 1	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado	15/06/20	I
14-AI-PAIG-12586/18	EZ ZAHRA CHOUHAIDI	FATIMA	****3927	Grupo 1	- Deberá presentar fotocopia compulsada de los contratos	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11728/18	FERNANDEZ CERVANTES	VIOLETA	****0609		- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad).	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11184/18	FERNANDEZ MARTINEZ	NICOLAS	****2862	Grupo 1	- No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11868/18	FIGUEROA BRAVO	RAQUEL	****7530	Grupo 1	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019. - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11265/18	FRIAS NAVARRO	MARIA ANGELES	****5246	Grupo 1	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - No está al corriente en sus obligaciones tributarias estatales. - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud. - Hay discrepancias en el contrato con la cantidad que corresponde al importe de la comunidad	15/06/20	I

Listado de Requerimientos de Subsanación. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

EL SOLICITANTE DEBE APORTAR DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, Y SU FOTOCOPIA PARA EFECTUAR LA COMPULSA

Fecha actualización: 16/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	GRUPO	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
						FECHA BOJA	ANEXO
14-AI-PAIJ-07477/18	GALLARDO MADRIGAL	KARINA MARIA	****7228		- Deberá indicar perío subvencionable. - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud. - Debe acreditar por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia, no figura en la solicitud. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11845/18	GALLARDO SANCHEZ	ISABEL ROCIO	****0147		- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-12020/18	GARCIA GARCIA	ANA MARIA	****0932	Grupo 1	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler. - Falta certificado de empadronamiento histórico familiar. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11082/18	GARCIA MORATO GOMEZ	ROCIO	****8352	Grupo 1	- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler .	15/06/20	I
14-AI-PAIG-14289/18	GARCIA REYES	SALVADOR	****6323	Grupo 1	- Deberá indicar periodo subvencionable. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11304/18	GARROTE REQUEJO	MARIA DOLORES	****6057	Grupo 1	- No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11686/18	GIGOLASHVILI	NATIA	****4186	Grupo 1	- En el certificado de empadronamiento aparece una persona no incluida en la solicitud.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-10425/18	GOMEZ ROJAS	ROSMERY BENITA	****3470	Grupo 1	- Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos(comunidad)	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11988/18	GONZALEZ ARROYO	ROSA MARIA	****7024		- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado; y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-15224/18	GONZALEZ LOPEZ	FELIX MIGUEL	****5182	Grupo 1	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11679/18	GONZALEZ ROJAS	ISAAC	****4110	Grupo 1	- Debe aportar fotocopia primer contrato de arrendamiento compulsado y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Deberá presentar certificado de la entidad bancaria indicando la cantidad subvencionada y el periodo al que corresponde.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11682/18	GONZALEZ RUIZ	LORENA	****6745		- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11701/18	GUARDIOLA HERRADOR	RAQUEL	****3956		- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11786/18	GUERROUT	NAIMA	****6613	Grupo 1	- Debe aportar fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento actualizado.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11219/18	GUZMAN ARIAS	ENRIQUE	****1036	Grupo 1	- Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11723/18	HASAN ALSABBAJH	CINA	****3155	Grupo 1	- La persona solicitante no es titular del contrato. - Deberá indicar periodo subvencionable. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler .	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11466/18	HINOJOSA ROMAN	JAVIER	****0815		- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado y en el caso de que vayan dentro de la renta de alquiler otros conceptos (IVA, IBI o comunidad).	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11715/18	HUALOTO QUINDE	MARCELO JULIAN	****1006		- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11191/18	IGLESIAS CORTES	RAFAELA	****6967	Grupo 1	- No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019. - Todos los miembros de la unidad de convivencia deberá estar empadronados.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11694/18	JAMES	MARY	****3561	Grupo 1	- Existen miembros de la unidad de convivencia empadronados que no figuran en la solicitud. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

EL SOLICITANTE DEBE APORTAR DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, Y SU FOTOCOPIA PARA EFECTUAR LA COMPULSA

Fecha actualización: 16/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	GRUPO	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
						FECHA BOJA	ANEXO
14-AI-PAIJ-11855/18	JAOUIL	ILYASE	****4618		- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11097/18	JIMENEZ GARCIA	MARINA	****1820	Grupo 1	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11084/18	JIMENEZ LOSADA	ROSA MARIA	****9504	Grupo 1	- Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-12554/18	JIMENEZ RUEDA	MARIANA	****2826	Grupo 1	- No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11500/18	JUAREZ PORTILLO	RAFAEL	****5579	Grupo 1	- Debe acreditar por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia, no figura en la solicitud.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11581/18	LEON CALVO DE MORA	MARIA	****1623	Grupo 1	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Declaración jurada firmada por la propietaria.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11376/18	LINCANGO UYANA	JAIME	****6414	Grupo 1	- Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato ni con la de los recibos del pago del alquiler, en concreto si el concepto de servicios, comunidad e impuestos se engloba dentro de dicho importe.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-12014/18	LLAMAS CAMPOS	LUIS ANTONIO	****2790	Grupo 1	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11748/18	LOAYZA CASTILLO	GLORIA SELENE	****3493	Grupo 1	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler. - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar. - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Autonómicas. - No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11967/18	LOPEZ GALVEZ	JOSE ANTONIO	****2405	Grupo 1	- No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos(IVA).	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11901/18	LOPEZ MOHEDANO	MARIA AZAHARA	****2596		- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Deberá indicar periodo subvencionable.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11890/18	LUQUE LARA	MARIA AMPARO	****3366	Grupo 1	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (IBI y Comunidad).	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11799/18	LUQUE RODRIGUEZ	CONCHA MARIA	****6121	Grupo 1	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-10396/18	MARIN CARMONA	CONCEPCION	****4077	Grupo 1	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato/s alquiler. - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Autonómicas. - Se solicita certificado de empadronamiento actualizado ya que existen miembros de la unidad de convivencia empadronados que no figuran en la solicitud. Si está al corriente de la seguridad social.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-10851/18	MARQUEZ RUZ	ANGELA MARIA	****2436		- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11683/18	MARTIN CASTELLANO	LUCIA	****2948		- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11068/18	MARTINEZ PEREZ	PILAR	****8392	Grupo 1	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar fotocopia compulsada contrato anterior	15/06/20	I

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

EL SOLICITANTE DEBE APORTAR DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, Y SU FOTOCOPIA PARA EFECTUAR LA COMPULSA

Fecha actualización: 16/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	GRUPO	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
						FECHA BOJA	ANEXO
14-AI-PAIG-10609/18	MARTOS RUIZ	SILVIA	****8052	Grupo 1	- Deberá indicar periodo subvencionable. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-12040/18	MARTOS RAMIREZ	ELENA	****1310		- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11894/18	MEDINA CUENCA	MARIA MONICA	****8929	Grupo 1	- En el contrato d alquiler aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11812/18	MENDOZA QUIRUCHI	HILDA	****2877	Grupo 1	- Debe acreditarse el número de carnet de identidad del miembro UC3 Viviana Mendoza Quiruchi. - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11627/18	MERINO TORRES	RAQUEL	****5945		- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con los recibos del pago del alquiler.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-10603/18	MIRANDA SANCHEZ	EMILIO	****1869	Grupo 1	- Debera presentar fotocopia dni miembro uc2. - Fotocopia compulsada del primer contrato de alquiler. - No está al corriente con sus obligaciones con la seguridad social. - Deberá indicar periodo subvencionable. - Deberá presentar certificado de empadronamiento actualizado. - Deberá indicar referencia catastral segundo contrato de alquiler.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11753/18	MOCHALES NOTARIO	JOSE ANDRES	****3330	Grupo 1	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11872/18	MONTERO SANTIAGO	MARIA DEL MAR	****3287		- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11692/18	MONTES HERRERA	VERONICA	****4672		- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11804/18	MORAL PRIEGO	ANTONIO RAIMUNDO	****6433	Grupo 1	- No está al corriente en sus obligaciones tributarias Autonómicas. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud. - Deberá presentar fotocopis compulsada contrato de alquiler	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11779/18	MORAÑO JUAREZ	YOLANDA	****4553		- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11625/18	MORENO AGUILAR	ROSA	****8200	Grupo 1	- No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11630/18	MORENO CARRASCO	DIEGO	****1276		- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11334/18	MORENO MORO	MARIA DEL ROCIO	****1969	Grupo 1	- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-12183/18	MOSAMEH EL KASSRAOU	MOHAMED	****9743	Grupo 1	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas. - Debe indicar la referencia catastral de la vivienda. - No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social .	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11860/18	MOUKRAM	HICHAM	****1665	Grupo 1	- Faltan firmas varios miembros de la unidad de convivencia. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (gastos de comunidad y gastos residuos urbanos). - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11850/18	MOYA CAMACHO	MARIA SUSANA	****0234	Grupo 1	- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que dos de los miembros de la unidad de convivencia son titulares de viviendas por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11774/18	MUÑOZ	NORMA NOEMI	****1492	Grupo 1	- Debe acreditarse el número de carnet de identidad del miembro UC2 Julio Ramón Gusto Florentin. - Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato ni con la de los recibos del pago del alquiler	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11351/18	MUÑOZ SANCHEZ	MARIA JOSE	****3449	Grupo 1	- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad). - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado	15/06/20	I

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

EL SOLICITANTE DEBE APORTAR DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, Y SU FOTOCOPIA PARA EFECTUAR LA COMPULSA

Fecha actualización: 16/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	GRUPO	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
						FECHA BOJA	ANEXO
14-AI-PAIJ-11921/18	NAVARRO SAMANIEGO	RAFAEL	****9289		- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-10860/18	OBOR	FRIDAY	****8584	Grupo 1	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento	15/06/20	I
14-AI-PAIG-10521/18	OKUNGHAE	NANCY FRANCIS	****2886	Grupo 1	- Deberá aportar Anexo III con la justific - Aclarar el periodo subvencionable. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11758/18	OLIVAN CUIEL	MARTA	****5468		- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad de propietarios)	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11853/18	ORTIZ CABALLEROI	ESPERANZA	****0191	Grupo 1	- Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar actualizado ya que no coincide el nombre del la calle del contrato con el que aparece en el padrón.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11658/18	OUF OUF	ABDALLA	****2031	Grupo 1	- No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11424/18	PAEZ JIMENEZ	JULIA	****3847	Grupo 1	- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11656/18	PANTELIMON	MIRELA GIAHINA	****2446	Grupo 1	- Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en los recibos del pago del alquiler. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-07630/18	PEDREGOSA MARCHAL	MARIA DEL CARMEN	****2171		- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler. - Deberá presentar certificado de imputaciones del IRPF del año 2017.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11049/18	PEÑA ROMERO	RAFAELA	****9805	Grupo 1	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler completa ya que en la presentada anteriormente faltan páginas - No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11832/18	PEÑA TRUJILLO	FABER ALBERTO	****2281	Grupo 1	- Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato ni con la de los recibos del pago del alquiler. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11768/18	PEREA SALCEDO	FERNANDO	****0806	Grupo 1	- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad).	15/06/20	I
14-AI-PAIG-10925/18	PEREZ HERRERA	FRANCISCO JAVIER	****1654	Grupo 1	- No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales. - No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social. - La persona que aparece como titular de la vivienda en el contrato no es la misma persona que aparece en la solicitud	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11080/18	PEREZ JIMENEZ	AURORA MARIA	****6426		- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Deberá indicar periodo subvencionable.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11676/18	PEREZ LOPEZ	VIRGINIA	****5911		- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11775/18	PEREZ MORENO	ISMAEL	****8456		- Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11183/18	PEREZ NAVAS	MANUEL	****4814	Grupo 1	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Deberá presentar fotocopia compulsada del primer contrato de alquiler. - Deberá presentar fotocopia compulsada documento de Identidad 2º miembro unidad de convivencia.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11886/18	PEREZ PINEDA	DANIEL	****1406		- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Debe acreditar por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia, y no figura en la solicitud. - Deberá aportar referencia catastral de la vivienda.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-36100/18	PEREZ VILLAR	SANDRA	****7388	Grupo 1	- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.	15/06/20	I

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

EL SOLICITANTE DEBE APORTAR DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, Y SU FOTOCOPIA PARA EFECTUAR LA COMPULSA

Fecha actualización: 16/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	GRUPO	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
						FECHA BOJA	ANEXO
14-AI-PAIG-11940/18	PETER	BLESSING	****0054	Grupo 1	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11818/18	PLUAS CABRERA	NORMA CELESTE	****2918	Grupo 1	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler - Deberá presentar fotocopia compulsada del contrato de alquiler.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-12241/18	PRIEGO HINOJOSA	FRANCISCO	****0540		- Deberá indicar periodo subvencionable. - Deberá presentar declaración de la renta año 2017.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11690/18	PUESTES CARDENAS	ANTONIO ENRIQUE	****1674	Grupo 1	- No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales. - No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11663/18	RAMIREZ MONTERO	DOLORES	****1807	Grupo 1	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11310/18	RAMIREZ PINO	ARACELI LUCIA	****9379	Grupo 1	- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019	15/06/20	I
14-AI-PAIG-14085/18	REDONDO TAMARAL	ANTONIA MARIA	****0805	Grupo 1	- El Anexo I que presenta correspondiente a la solicitud no se ajusta al modelo establecido en la Orden de 17 de octubre de 2018 por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de ayudas para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes, en la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11661/18	REINA GALISTEO	ANTONIO LUIS	****5166	Grupo 1	- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11115/18	REVEICA	ABEL	****7311	Grupo 1	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de arrendamiento firmado por ambas partes. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11187/18	REY CASAS	MARIA JOSE	****1789	Grupo 1	- Debe presentar sentencia de divorcio compulsado.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-23448/18	REYES MALDONADO	AROA	****3289	Grupo 1	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11994/18	REYES MELERO	DAVID	****6056		- Aportar fotocopia compulsada del contrato de alquiler. - Aclarar el periodo subvencionable.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-08703/18	RINCON VARGAS	PEDRO	****5485	Grupo 1	- No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales.. Si está al corriente en la seguridad social	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-18583/18	RISQUEZ BRETON	BEATRIZ	****0095		- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11612/18	RODAS JURADO	MILAGROS	****5899	Grupo 1	- Algún miembro de la unidad de convivencia no figura en el Certificado de empadronamiento aportado. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11637/18	RODRIGUEZ GARCIA	MARIA TRINIDAD	****9420		- Deberá aportar referencia catastral de la vivienda.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-10683/18	RODRIGUEZ JURADO	NATALIA	****4425	Grupo 1	- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

EL SOLICITANTE DEBE APORTAR DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, Y SU FOTOCOPIA PARA EFECTUAR LA COMPULSA

Fecha actualización: 16/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	GRUPO	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
						FECHA BOJA	ANEXO
14-AI-PAIG-15368/18	RODRIGUEZ ZAVALA	ELQUI HEBER	****2504	Grupo 1	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11913/18	RODRIGUEZ-MORCILLO ROMAN	ADELA-PAZ	****8076	Grupo 1	- Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar. - En la enta del contrato de la C/ Cárcamo está incluido el importe de la comunidad, por lo que deberá desglosar dicha cantidad. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11869/18	ROLDAN LUQUE	ISABEL	****4791	Grupo 1	- La solicitante de la ayuda de alquiler no es titular del contrato. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo. - Deberá aportar referencia catastral de la vivienda.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11687/18	ROMERO FERNANDEZ	VERONICA	****9311		- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad e IBI). - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11095/18	ROSALES BOCANEGRA	MONICA	****6928	Grupo 1	- Hay personas empadronadas que no aparecen en la solicitud	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11131/18	RUEDA PEDREGOSA	MARIA DE LA SOLEDAD	****0979	Grupo 1	- Debera presentar certificado de empadronamiento historico familiar actualizado. - Deberá indicar periodo subvencionable.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-12482/18	RUIZ BENAVIDES	NOEMI	****1889		- Deberá indicar periodo subvencionable. - Debera presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11615/18	RUIZ GARCIA	MARIA	****7629		- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018 - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11031/18	RUZ LOPEZ	DOLORES	****0089	Grupo 1	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler completa - Deberá indicar periodo subvencionable	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11300/18	SAAVEDRA PASTRANA	DOLORES	****2697	Grupo 1	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado y si en el contrato aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11643/18	SALAS DELGADO	MANUEL	****7282		- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-12077/18	SALAZAR MAYA	ADORACION	****9351		- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-10991/18	SALIDO SALAS	LAURA	****2834		- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11130/18	SALINAS DELGADO	AURORA	****3470	Grupo 1	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler y el nuevo contrato, ya que el contrato enviado finaliza en agosto de 2019. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11638/18	SALINAS SANTOS	SANDRA	****4520		- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos (comunidad).	15/06/20	I

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

EL SOLICITANTE DEBE APORTAR DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, Y SU FOTOCOPIA PARA EFECTUAR LA COMPULSA

Fecha actualización: 16/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	GRUPO	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
						FECHA BOJA	ANEXO
14-AI-PAIG-11546/18	SANCHEZ DELGADO	MANUEL	****9526	Grupo 1	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - No consta en el expediente la acreditación de su condición de vulnerabilidad emitida o actualizada por sus Servicios Sociales Municipales, entre el 1 de enero de 2017 y el 9 de enero de 2019. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Autonómicas. - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Estatales. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11809/18	SANCHEZ MARTINEZ	ANA BELEN	****3811		- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que varios de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11666/18	SANCHEZ MONEDERO	AMAYA	****0816		- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe aclarar la fecha de fin para el que se solicita el periodo subvencionable.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11164/18	SANCHEZ MORAL	CONCEPCION	****0988	Grupo 1	- Deberá presentar fotocopia compulsada del contrato de alquiler. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-12503/18	SANCHEZ MORENO	JUAN ANTONIO	****1889	Grupo 1	- Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que dos de los miembros de la unidad de convivencia son titulares de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11848/18	SERRANO CONDE	ANA	****6517	Grupo 1	- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-23432/18	SERRANO LOPEZ	LUCIA	****1418	Grupo 1	- Debe aportar fotocopia compulsada contrato de arrendamiento vigente a fecha de presentación de la solicitud	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11695/18	SOTO OROZCO	YOLANDA ADILIA	****7970	Grupo 1	- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos (comunidad) dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11215/18	STINGACIU	NELA	****0674	Grupo 1	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de arrendamiento. - No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11933/18	SUAREZ GUTIERREZ	LOIDYS	****4037		- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Existen miembros empadronados que no figuran en la solicitud . - Debe acreditar por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia, no figura en la solicitud ni esta empadronado en la vivienda para la que se solicita la ayuda.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11930/18	TORRES AGUILAR	PEDRO JOSE	****1192		- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - No está al corriente en sus obligaciones tributarias Autonómicas. - Deberá presentar certificado de empadronamiento histórico familiar.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11702/18	TORRES CRESPO	RAQUEL	****5547		- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos. - Consta en la base de datos de la Dirección General del Catastro que uno de los miembros de la unidad de convivencia es titular de otra vivienda por lo que deberá acreditar la no disponibilidad de la misma, o bien que la ha obtenido por herencia y su porcentaje de titularidad no supera el 50%. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11685/18	TORREZ SULLCA	SOFIA	****0352	Grupo 1	- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Existen miembros de la unidad de convivencia empadronados que no figuran en la solicitud. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11565/18	TORRIJO GARCIA	JESUS	****4563	Grupo 1	- No está al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11763/18	TRIGO VILCHEZ	PILAR	****7444	Grupo 1	- En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos(comunidad el IBI). - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas(en especial enero de 2018).	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11537/18	TRUJILLO CAPILLA	DIONISIO ENRIQUE	****2974		- Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.	15/06/20	I

Listado de Requerimientos de Subsanción. Ayudas a inquilinos. Convocatoria 2018.

Para más información consulte el BOJA y Anexo que se indican

EL SOLICITANTE DEBE APORTAR DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, Y SU FOTOCOPIA PARA EFECTUAR LA COMPULSA

Fecha actualización: 16/06/20

EXPEDIENTE	APELLIDOS TITULAR	NOMBRE TITULAR	IDENTIFICADOR	GRUPO	MOTIVO DE REQUERIMIENTO	PUBLICACIÓN	
						FECHA BOJA	ANEXO
14-AI-PAIG-11792/18	TUTUIANU	GHEORGHITA	****7930	Grupo 1	- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11674/18	URBANO CAMARA	JESUS	****7203		- Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Debe aclarar el periodo subvencionable. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11404/18	VACAS SALAZAR	PABLO	****2217	Grupo 1	- Debe indicarse el periodo subvencionable para el que se solicita la ayuda de alquiler. - Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable emitido con posterioridad al 01/01/2018. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria. - Deberá aportar Anexo III con la justificación de las mensualidades vencidas que hayan sido previamente abonadas	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11438/18	VALLEJO TABUENCA	JAIME	****5274	Grupo 1	- Debe aportar fotocopia contrato de arrendamiento compulsado. - Debe presentar certificado de empadronamiento histórico colectivo que acredite la inscripción previa al inicio del periodo subvencionable. - Debe acreditar por qué el 2º titular del contrato no consta como miembro de la unidad de convivencia mediante anexo al contrato firmado por ambas partes. - Dentro del importe de la renta apareced incluida el importe de la comunidad por lo que deberá indicar la cantidad de la misma.	15/06/20	I
14-AI-PAIJ-11782/18	VAZQUEZ GOMEZ	ANTONIO	****7532		- Debe aportar contrato de arrendamiento compulsado.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11256/18	VILLAR MESA	MERCEDES	****8229	Grupo 1	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler. - En la documentación aportada aparecen incluidos otros conceptos dentro del importe de la renta de alquiler por lo que deberá facilitarnos el desglose de dichos conceptos.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11257/18	VIÑAS RUIZ	MARIA ROSA	****5638	Grupo 1	- Deberá presentar fotocopia compulsada contrato de alquiler presentado y de los contratos anteriores para tener en cuenta como periodo subvencionable todo el año 2018. - Debe dar de alta la cuenta bancaria en la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, o bien presentar el documento de Mantenimiento de Terceros firmado y sellado por su entidad bancaria.	15/06/20	I
14-AI-PAIG-11920/18	ZUHERAS SEGARRA	MARIA DEL CARMEN	****9726	Grupo 1	- Debe aclarar la renta de alquiler indicada en la solicitud, ya que no coincide con la que figura en el contrato ni con la de los recibos del pago del alquiler. - Deberá aportar Fotocopia Compulsada del Contrato/s de Arrendamiento.	15/06/20	I